



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 6150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 SET. 2001

RES.HCD.Nº 333-01

Expte. nº 4529/01

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el que solicitan que la Prof. Cecilia Mena, dicte la asignatura "Economía de la Educación", como optativa de la citada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aceptación por parte de la citada docente y el visto bueno de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Cs. de la Educación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho nº 285, avala dicha propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 28-08-01)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Prof. Norma Cecilia Mena, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a dictar -como extensión de sus funciones docentes- la asignatura "Economía de la Educación", como optativa de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante el 2do. cuatrimestre el presente periodo lectivo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la docente mencionada, Dirección Gral. de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, División Personal, Dpto. Docencia y Dpto. Alumnos de la Facultad y CUEH.

mjl

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.